PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Resolución Nº 1984

POR LA CUAL SE ADJUDICAN A LAS FIRMAS MEGA SERVICE S.R.L., Y DISTRIBUIDORA SUMMER DE ANÍBAL GAMARRA, EL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES VARIOS PARA EL PRODERS ID N° 290.852", BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PRODERS N° 04/2015, PARA EL PROYECTO DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE (PRODERS).

Asunción, 27 de DICIEMBRE de 2015

VISTO: La presentación realizada por la Dirección y la Asesoría Legal de la Dirección de Contrataciones, en la cual elevan a consideración del Señor Ministro la recomendación de adjudicación del llamado "Adquisición de Muebles y Enseres Varios para el PRODERS ID N° 290.852", bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas PRODERS N° 04/2015, para el Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible (PRODERS); y solicitan la emisión de Resolución Ministerial que **Adjudiquen** a las Firmas **MEGA SERVICE S.R.L., y DISTRIBUIDORA SUMMER de Aníbal Gamarra**; **Autorice** al Director General de la DINCAP, a suscribir el Contrato respectivo; y **Autorice** a la DINCAP a proceder al pago correspondiente, (Exp. N° 39137/15), y

CONSIDERANDO: Que el Comité Permanente de Evaluación por Acta de Apertura N° 48 de fecha 29 de setiembre de 2015, entre otros, se reúne para dar inicio a la apertura de sobres correspondiente al llamado de "Adquisición de Muebles y Enseres Varios para el PRODERS ID N° 290.852", bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2015, correspondiente al PRODERS de la DINCAP.

Seguidamente, se procede a informar a que empresas fueron cursadas las invitaciones para participar del presente llamado: **SILVESTRI MUEBLES S.R.L., METALÚRGICA FERNÁNDEZ S.A.C.I., FELIPE AGHEMO S.R.L., DAN Y KAR S.A., MOVICOR S.A.C.I.** El llamado también fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

Se procede a la apertura del sobre de oferta y seguidamente a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por el Oferente, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas: **YATYTA S.A., M y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A., GIESA, FORESTAL NORTE EQUIPAMIENTOS S.R.L., DISTRIBUIDORA SUMMER de Aníbal Gamarra, ENFINEERING, MEGA SERVICE S.R.L., y DYKAL S.A.**

Que según Informe de Evaluación N° 29 de fecha 27 de julio de 2015, entre otros, se reúnen los miembros del Comité Permanente de Evaluación para la Evaluación la Oferta presentada en el marco del presente llamado.

Se da continuidad al proceso de evaluación, conforme a los procedimientos establecidos en el Art. 60; 61 y siguientes del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, sobre el análisis de las ofertas en cuanto a las documentaciones presentadas por los oferentes a los efectos de determinar si las mismas se ajustan sustancialmente a los requisitos de la Carta de Invitación.

ANTECEDENTES: Se deja constancia que el Pedido de Inicio de llamado fue realizado en fecha 20/07/15, según Nota CA N° 1.784/15, y aprobada por Resolución N° 1.468 de fecha 31/08/15; luego de la verificación realizada por la Coordinación de Licitación y Compras de la SUOC-DINCAP fue publicado en el Portal de Contrataciones Públicas en fecha 02/09/15 y, donde fueron cursadas las invitaciones a las empresas que se detallan a continuación:

- SILVESTRI MUEBLES S.R.L. — RUC: 80009602-9
- METALÚRGICA FERNÁNDEZ S.A.C.I. — RUC: 80020496-4
- FELIPE AGHEMO S.R.L. — RUC: 80002987-9
- DAN Y KAR S.A. — RUC: 80020482-4
- MOVICOR S.A.C.I. — RUC: 80021695-4

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
OSCAR AMARILLA C.
JEFE
EXP. DOC. Y ARCHIVO

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
MINISTRO

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Resolución Nº 1984

POR LA CUAL SE ADJUDICAN A LAS FIRMAS MEGA SERVICE S.R.L., Y DISTRIBUIDORA SUMMER DE ANÍBAL GAMARRA, EL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES VARIOS PARA EL PRODERS ID N° 290.852", BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PRODERS N° 04/2015, PARA EL PROYECTO DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE (PRODERS).

APERTURA DE SOBRES: Según Acta de Apertura N° 48/2015 de fecha 29/09/15, se informa que se han presentado en tiempo y forma, al llamado "Adquisición de Muebles y Enseres Varios para el PRODERS", las Firmas citadas en la misma.

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS: Para la evaluación de propuestas se seguirá lo establecido, conforme a los procedimientos establecidos en el Art. 60; 61 y siguientes del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", sobre el análisis de las ofertas en cuanto a las documentaciones presentadas por los oferentes a los efectos de determinar si las mismas se ajustan sustancialmente a los requisitos de la Carta de Invitación. Conforme a la verificación de las ofertas en cuanto a los documentos sustanciales se hace constar algunas observaciones.

Se realiza la verificación e impresión de los documentos que los oferentes han invocado con su oferta por medio de la constancia SIPE, conforme a la Resolución DNCP 1.271/10 del 11/08/10, "Por la cual se reglamenta la Nueva Organización y Funcionamiento del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), confirmándose que las mismas son suficientes y corresponden a los indicados en las Constancias.

- **GRUPO IMPORTADOR ELECTROMECÁNICO S.A. (G.I.E.S.A.)**

  ✓ Con referencia a su Formulario de Ofertas, la misma se encuentra incompleta en todos los literales que debían ser llenados por el Oferente según lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, en la Sección I. Instrucciones a los Licitantes numeral 12. Formulario de Oferta y Lista de Precios: que expresa..."*12.1 - El Licitante presentará el Formulario de Oferta utilizando el formulario suministrado en la Sección IC, Formularios de la Oferta. Este formulario deberá ser debidamente llenado sin alterar su forma y no se aceptarán sustitutos. Todos los espacios en blanco deberán ser llenados con la información solicitada. 12.2 – El licitante presentará la Lista de Precios de los Bienes y Servicios Conexos, según corresponda a su origen y utilizando los formularios suministrados en la Sección IV, Formularios de la Oferta*", por ende este Comité recomienda que la Oferta presentada por la Firma sea "**RECHAZADA**".

- **FORESTAL NORTE EQUIPAMIENTOS S.R.L.**

  ✓ Referente a su Formulario de Ofertas – Lista de Precios, las columnas de "Precio Unitario DDP" y "Impuesto sobre la venta (IVA) u otro impuesto pagadero en el País del comprador (IAO © (iv)", no fueron llenadas de acuerdo a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, en la Sección I. Instrucciones a los Licitantes numeral 12. Formulario de Oferta y Lista de Precios: que expresa..."*12.1 - El Licitante presentará el Formulario de Oferta utilizando el formulario suministrado en la Sección IC, Formularios de la Oferta. Este formulario deberá ser debidamente llenado sin alterar su forma y no se aceptarán sustitutos. Todos los espacios en blanco deberán ser llenados con la información solicitada. 12.2 – El licitante presentará la Lista de Precios de los Bienes y Servicios Conexos, según corresponda a su origen y utilizando los formularios suministrados en la Sección IV, Formularios de la Oferta*", por ende este Comité recomienda que la Oferta presentada por la Firma sea "**RECHAZADA**".

- **DYKAL S.A.**

  ✓ Con referencia a su Formulario de Ofertas, la misma se encuentra incompleta en todos los literales que debían ser llenados por el Oferente según lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, en la Sección I. Instrucciones a los Licitantes numeral 12.

ES COPIA
JEFE
EXP. DOC. Y ARCHIVO

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
MINISTRO

Formulario de Oferta y Lista de Precios: que expresa..."*12.1 - El Licitante presentará el Formulario de Oferta utilizando el formulario suministrado en la Sección IC, Formularios de la Oferta. Este formulario deberá ser debidamente llenado sin alterar su forma y no se aceptarán sustitutos. Todos los espacios en blanco deberán ser llenados con la información solicitada. 12.2 – El licitante presentará la Lista de Precios de los Bienes y Servicios Conexos, según corresponda a su origen y utilizando los formularios suministrados en la Sección IV, Formularios de la Oferta*", por ende este Comité recomienda que la Oferta presentada por la Firma sea "**RECHAZADA**".

- **Distribuidora SUMMER de Aníbal P. Gamarra.**

✓ Se deja constancia que su Formulario de Ofertas presenta con fecha 29 de Setiembre de 2015, y al pie del mismo con fecha 25 de Setiembre de 2015, por tanto este Comité considera como **Evaluable**, por no afectar el contenido de la Oferta.

Analizadas las documentaciones sustanciales de las Firmas: **Yatyta S.A.; M y F Industrial y Comercial S.A., Distribuidora SUMMER de Aníbal Gamarra, Engineering, Mega Service S.R.L.;** las mismas cumplen con los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, por consiguiente son **"OFERTAS EVALUABLES".**

Luego del examen de cumplimiento en la presentación de los documentos sustanciales, se procede a la elaboración y exposición a los efectos meramente comparativos del **"ANEXO II – CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS".**

Seguidamente y considerando que el sistema de adjudicación del presente llamado es por **Lotes**, se selecciona provisoriamente a la oferta de la empresa con el precio más bajo por lotes, siendo:

Oferentes	*Lotes*	*Monto de la Oferta más baja*
Mega Service S.R.L.	*Lote 01 - Guaraníes*	282.722.800.-
Engineering S.A.	*Lote 02 - Guaraníes*	97.300.500.-
Distribuidora SUMMER de Aníbal Gamarra	*Lote 03 - Guaraníes*	22.836.000.-

Las mismas serán analizadas en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos, como Capacidad Legal y su Experiencia para cumplir con el Contrato. Si dichas ofertas cumplen sustancialmente con todos los requerimientos serán declaradas calificadas y propuestas para la adjudicación. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dichas ofertas y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

Seguidamente, en base al Art. 61 inc. 3 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Comité procede a verificar las demás documentaciones requeridas en la Carta de Invitación que se detallan en el presente Informe.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
OSCAR AMARILLA C.
JEFE
EXP. DOC. Y ARCHIVO

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
MINISTRO

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Resolución Nº 1984

POR LA CUAL SE ADJUDICAN A LAS FIRMAS MEGA SERVICE S.R.L., Y DISTRIBUIDORA SUMMER DE ANÍBAL GAMARRA, EL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES VARIOS PARA EL PRODERS ID N° 290.852", BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PRODERS N° 04/2015, PARA EL PROYECTO DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE (PRODERS).

Cuadro de Analisis Financiero

DISTRIBUIDORA SUMMER de Anibal Gamarra		2012		2013		2014		PROMEDIO
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente - Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2012, 2013, 2014)	AC	760.173.506	2,6	523.809.765	4,6	545.210.611	4,3	3,63
	PC	302.960.375		114.337.233		125.492.316		
Endeudamiento: pasivo total / activo total - No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2012, 2013 y 2014).	PT	302.960.375	0,33	114.337.233	0,15	125.492.316	0,16	0,21
	AT	923.655.096		769.895.913		796.600.798		
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital - El promedio en los 3 últimos años (2012, 2013 y 2014), no deberá ser negativo.	UTILIDAD	22.837.734	13%	24.436.492	14%	9.756.976	5%	0,11
	CAPITAL	178.000.000		176.000.000		176.000.000		

Cuadro de Analisis Financiero

MEGA SERVICE S.R.L.		2012		2013		2014		PROMEDIO
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente - Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2012, 2013, 2014)	AC	8.152.641.725	8,4	9.152.088.587	8,2	12.899.591.798	4,7	7,11
	PC	968.434.260		1.114.083.318		2.744.639.415		
Endeudamiento: pasivo total / activo total - No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2012, 2013 y 2014).	PT	968.434.260	0,11	1.114.083.318	0,12	2.744.839.415	0,20	0,14
	AT	8.443.845.682		9.473.622.023		13.683.080.628		
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital - El promedio en los 3 últimos años (2012, 2013 y 2014), no deberá ser negativo.	UTILIDAD	2.066.287.347	88%	97.503.074	4%	2.417.311.250	102%	0,65
	CAPITAL	2.360.000.000		2.360.000.000		2.360.000.000		

Cuadro de Analisis Financiero

ENGINEERING S.A.		2012		2013		2014		PROMEDIO
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente - Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2012, 2013, 2014)	AC	10.502.469.417	1,6	13.014.657.500	1,5	24.064.201.044	2,2	1,74
	PC	6.604.126.265		8.935.360.128		11.029.929.234		
Endeudamiento: pasivo total / activo total - No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2012, 2013 y 2014).	PT	6.604.126.265	0,46	6.935.360.126	0,28	18.606.924.373	0,43	0,39
	AT	14.442.308.652		32.007.942.642		43.581.251.250		
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital - El promedio en los 3 últimos años (2012, 2013 y 2014), no deberá ser negativo.	UTILIDAD	2.635.525.002	52%	2.736.364.616	14%	2.009.157.782	10%	0,25
	CAPITAL	5.028.000.000		20.000.000.000		20.000.000.000		

SOLICITUD DE DOCUMENTACIONES FORMALES:

MEGA SERVICE S.R.L.: Según Nota SUOC N° 892 de fecha 2 de Octubre del corriente se solicitaron documentos formales mencionados en la Carta de Invitación, para el proceso de evaluación de las Ofertas:

- **Constancia de ser o no ser funcionario/a público/a,** expedido por la Secretaría de la Función Pública, del representante legal de la Firma, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado de referencia. La no presentación no será causal de descalificación.
- Catálogo de cada bien ofertado en el Lote 01: Muebles para Equipamientos de Oficina; con sus respectivas especificaciones técnicas.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
OSCAR AMARILLA C.
JEFE
EXP. DOC. Y ARCHIVO

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
MINISTRO

La cual fue respondida en tiempo y forma en todos los puntos por la mencionada Firma y se prosigue con la Evaluación del presente llamado.

ENGINEERING S.A.: Según Nota SUOC N° 894 de fecha 2 de Octubre del corriente se solicitaron documentos formales mencionados en la Carta de Invitación, para el proceso de evaluación de las Ofertas:

- **Constancia de ser o no ser funcionario/a público/a,** expedido por la Secretaría de la Función Pública, del representante legal de la Firma, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado de referencia. La no presentación no será causal de descalificación.
- Catálogo de cada bien ofertado en el Lote 02: Acondicionadores de Aire y Otros Electrodomésticos; con sus respectivas especificaciones técnicas.

La cual fue respondida en tiempo y forma en todos los puntos por la mencionada Firma y se prosigue con la Evaluación del presente llamado.

DISTRIBUIDORA SUMMER de Aníbal Gamarra: Según Nota SUOC N° 893 de fecha 2 de Octubre del corriente se solicitaron documentos formales mencionados en la Carta de Invitación, para el proceso de evaluación de las Ofertas:

- **Constancia de ser o no ser funcionario/a público/a,** expedido por la Secretaría de la Función Pública, del representante legal de la Firma, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado de referencia. La no presentación no será causal de descalificación.
- Catálogo del bien ofertado en el **Lote 03:** Máquina Destructora de Papel; con sus respectivas especificaciones técnicas.
- Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.
- Sea fabricante o distribuidor autorizado, debiendo en caso de ser distribuidor autorizado adjuntar carta de autorización del fabricante.
- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia original o fotocopia (autenticada) emitida por un Banco de Plaza, de poseer Cta. Cte. y/o Caja de Ahorro, a los efectos de recibir los pagos correspondientes como proveedor y/o Acreedor del estado conforme al Decreto 7781/06 y 10.340/07.

La cual fue respondida en tiempo y forma por la mencionada Firma y se prosigue con la Evaluación del presente llamado.

Este Comité verifica la capacidad legal del oferente respecto a la prohibición prevista en el ***Inciso "a":*** *Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40,* para lo cual por ***Memorando SUOC N° 66/2015***, se solicitó informe sobre los representantes de las Firmas: ***MEGA SERVICE S.R.L, Sr. Mario Mareco Benítez, CI 1.591.907; ENGINEERING S.A., Sr. Eduardo Campos Cervera, CI – 2.506.018; DISTRIBUIDORA SUMMER, Sr. Aníbal Paulino Gamarra Vera, CI – 774.435*** al Dpto. de Recursos Humanos de la DINCAP. (Anexo III)

Por Providencia de Recursos Humanos de la DINCAP, se informa que los representantes de la Firmas **MEGA SERVICE S.R.L., Sr. Mario Mareco Benítez, CI N° 1.591.907;**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
OSCAR AMARILLA C.
JEFE
EXP. DOC. Y ARCHIVO

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
MINISTRO

ENGINEERING S.A., Sr. Eduardo Campos Cervera, C.I. N° 2.506.018; DISTRIBUIDORA SUMMER, Sr. Aníbal Paulino Gamarra Vera, C.I. N° 774.435 no registran antecedentes como funcionarios de la institución según la base de datos del SINARH. (Anexo IV)

Con relación al ***Inciso b):*** *Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública,* este Comité de Evaluación verifica con la Planilla de Situación de Funcionarios, constatando que:

MEGA SERVICE S.R.L.:

La Firma presenta **Constancia Nº 2.100/2.015**, en la que el **Sr. MARIO MARECO BENÍTEZ con CI 1.591.907**, no registra Datos.-

ENGINEERING S.A.

La Firma presenta **Constancia Nº 2.866/2.015**, en la que el **Sr. EDUARDO DAVID CAMPOS CERVERA** con **CI 2.506.018,** no registra Datos.-

DISTRIBUIDORA SUMMER de Aníbal Gamarra.:

La Firma presenta **Constancia N° 2.199/2.015**, en la que el **Sr. ANÍBAL PAULINO GAMARRA VERA con CI 774.435**, no registra Datos.-

Por lo expuesto, este Comité de Evaluación **ratifica la recomendación realizada en el Informe de Evaluación N° 31/2015** conforme al Pliego de Bases y Condiciones, las Normativas de Adquisiciones del Banco Mundial y supletoriamente la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03, en cuanto a las documentaciones presentadas por los oferentes a los efectos de determinar si las mismas se ajustan sustancialmente a los requisitos de la Carta de Invitación.

EVALUACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Articulo Nº	Código de Catalogo	Descripción de Bienes	Especificaciones Técnicas	Mega Service S.R.L.
LOTE 1 Muebles para equipamiento de Oficina				
1	56101703-001	ESCRITORIO PARA PC	**Escritorio para PC:** Aglomerada tablero tipo mdf (mediana densidad en fibra) revestido laminado superior e inferior con espesor de 25 y 18 mm densidad media 750 kg- m3 con bordes rectos encabezados con tapacantos de poliestireno con impresión digital de identificación de la institución a elección de la convocante. De color negro. Colores: según muestrario a definir. **Medidas:** 1.30 x 0.60 x 0.80.- 3 cajones con cerradura y corredizas metálicas.- 1 cajón carpetero archivos con correderas metálicas.- 1 cajón y espacio para CPU con estructura metálica.- Bandeja para teclado con correderas metálicas. Garantía escrita de funcionamiento de 1 (un) año.	Cumple
2	56101703-001	ESCRITORIO EJECUTIVO	**Escritorio Ejecutivo:** Aglomerada tablero tipo mdf (mediana densidad en fibra) revestido laminado superior e inferior con espesor de 25 y 18 mm densidad media 750 kg- m3 con bordes rectos encabezados con tapacantos de poliestireno con impresión digital de identificación de la institución a elección de la convocante: El panel.- Tipo de Panel: MDF.- Aspecto: Moderno.- Tamaño: 3.600*1.100*0.750.- Color: Según muestrario a definir. Garantía escrita de funcionamiento de 1 (un) año.-	Cumple

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
DPTO. DOC. Y ARCHIVO

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
MINISTRO

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Resolución N° 1984

POR LA CUAL SE ADJUDICAN A LAS FIRMAS MEGA SERVICE S.R.L., Y DISTRIBUIDORA SUMMER DE ANÍBAL GAMARRA, EL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES VARIOS PARA EL PRODERS ID N° 290.852", BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PRODERS N° 04/2015, PARA EL PROYECTO DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE (PRODERS).

3	56101520-005	ESTANTE DE MADERA	**Estante de Madera**, Aglomerada tablero tipo mdf (mediana densidad en fibra) revestido laminado superior e inferior con espesor de 25 y 18 mm densidad media 750 kg- m3 con bordes rectos encabezados con tapacantos de poliestilereno con impresión digital de identificación de la institución a elección de la convocante: con estantes internos (1.80m largo x 0.40m profundidad). con divisorias de 0.40m aproximadamente una de otra.	Cumple
4	56101520-002	ARMARIO TIPO I	**Armario alto con puertas Tipo 1**, medidas: ancho: 0.80 mts, fondo 0.40mts, y alto 1.80mts. con estantes internos de 0.40mts aproximadamente una de otra. aglomerada tablero tipo mdf (mediana densidad en fibra) revestido laminado superior e inferior con espesor de 25 y 18 mm densidad media 750 kg- m3 con bordes rectos encabezados con tapacantos de poliestireno con impresión digital de identificación de la institución a elección de la convocante	Cumple
5	56101520-002	ARMARIO TIPO II	**Armario alto con puertas Tipo 2,** medidas: ancho: 0.80 mts, fondo 0.40mts, y alto 1.80mts. con estantes internos de **0.20mts** aproximadamente una de otra. aglomerada tablero tipo mdf (mediana densidad en fibra) revestido laminado superior e inferior con espesor de 25 y 18 mm densidad media 750 kg- m3 con bordes rectos encabezados con tapacantos de poliestireno con impresión digital de identificación de la institución a elección de la convocante	Cumple
6	56101520-002	ARMARIO BAJO	**ARMARIO BAJO:** Aglomerada tablero tipo mdf (mediana densidad en fibra) revestido laminado superior e inferior con espesor de 25 y 18 mm densidad media 750 kg- m3 con bordes rectos encabezados con tapacantos de poliestireno con impresión digital de identificación de la institución a elección de la convocante color cerezo natural y negra. Los cantos son en PVC de 1mm de espesor al tono de la placa. Dos puertas batientes en placa texturizada color cerezo natural. Tres estantes interno. en placa de 15 o 18mm de espesor texturizado cerezo natural. Soportes metálicos para estantes. con posibilidad de regulación cada 5cm por perforaciones en el lateral. Tiradores metálicos tipo barral en tono negro, Cerradura de arrimar en una puerta y pasador en la otra. Bisagras golpetes, Patitas de regulación de altura. Toda fijación será hecha con tornillo y cubierta con tapa tornillo al tono de la placa. de 0.80 de largo. 0.80 de altura y 0.40cms. de profundidad. con accesorios metálicos. En el interior llevara estantes de dos compartimientos de 0.40cms.	Cumple
7	56101519-010	TABLÓN DE MADERA	**TABLÓN** Tablón de madera. con caballete de 80cm.de alto. de 2.20metros de largo y 80cm de ancho.	Cumple
8	56112104-001	SILLA GIRATORIA TIPO EJECUTIVO	**Sillón giratorio tipo ejecutivo** respaldero alto. con apoya cabeza en símil cuero color negro. inclinación de respaldo. bloqueo de inclinación en posición deseada. Apoya brazos cromado. no desmontable. Espuma en poliuretano inyectada con densidad controlada en 155 kg/m3. Base giratoria. con patas metálicas cromadas de cinco (5) ruedas dobles multidireccionales. con mecanismo de regulación de altura. Resistencia mínima: **100 Kl.** de peso. Garantía escrita de funcionamiento mínimo de 1 (un) año.	Cumple
9	56101522-001	SILLÓN PARA SALA DE ESPERA	**SILLÓN PARA SALA DE ESPERA (SOFÁ)** Combinación entre la fibra hueca virgen siliconada de los respaldos con el muelle ensacado del asiento más firme. Cincha elástica. tipo C3 o tipo C4 en función del resto de componentes del sofá. También en la suspensión para los respaldos Núcleo de cojín con bloque de muelle ensacado y recubierto por poliuretano de unos 28 Kg./m3 de densidad. Garantía escrita de funcionamiento mínimo de 1 (un) año. Conforme diseño. MEDIDAS (ancho x fondo x alto) Sofá 2 plazas: 154 x 97 x 101 cm.	Cumple

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
OSCAR AMARILLA C.
JEFE
EXP. DOC. Y ARCHIVO

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
MINISTRO

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Resolución Nº 1984

POR LA CUAL SE ADJUDICAN A LAS FIRMAS MEGA SERVICE S.R.L., Y DISTRIBUIDORA SUMMER DE ANÍBAL GAMARRA, EL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES VARIOS PARA EL PRODERS ID N° 290.852", BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PRODERS N° 04/2015, PARA EL PROYECTO DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE (PRODERS).

10	56112104-001	SILLA GIRATORIA TIPO SECRETARIA I	**SILLA GIRATORIA TIPO SECRETARIA I** Silla giratoria sin posabrazo, asiento y respaldo con revestimiento externo en polipropileno inyectado y amoblado anatómicamente, forrado en símil cuero color negro. Espuma en poliuretano con densidad media 56 kg/m3 para asiento y respaldo, espesor de 4,5 cm. como mínimo Se requiere que tanto el asiento como el respaldero cuenten con acolchado extra confort, con diseño ergonómico Base giratoria en acero recubierto en nylon negro con mecanismo de altura, inclinación de respaldo, bloqueo de respaldo, bloqueo de inclinación en posición deseada, color negro. Con capacidad de soporte de 120 Kl. Garantía escrita de funcionamiento mínimo de 1 (un) año.	Cumple
11	56112104-001	SILLA GIRATORIA TIPO SECRETARIA II	**SILLA GIRATORIA TIPO SECRETARIA II** Silla giratoria sin posabrazo, asiento y respaldo con revestimiento externo en polipropileno inyectado y amoblado anatómicamente, forrado en símil cuero color negro. Espuma en poliuretano con densidad media 56 kg/m3 para asiento y respaldo, espesor de 4,5cm. como mínimo. Se requiere que tanto el asiento como el respaldero cuenten con acolchado extra confort, con diseño ergonómico. Base giratoria en acero recubierto en nylon negro con mecanismo de altura, inclinación de respaldo, bloqueo de respaldo, bloqueo de inclinación en posición deseada, color negro. Con capacidad de soporte **de 150 Kl.** Garantía escrita de funcionamiento mínimo de 1 (un) año.	Cumple
12	56101504-9999	SILLA DE PLÁSTICO	**Silla de Plástico con pasabrazos:** Sillas Plásticas en color blanco con apoya brazo y respaldero alto, reforzadas, para soportar peso aproximado de hasta 120 kilos, apilables.	Cumple
13	56101520-006	ESTANTE DE METAL	**Estante de metal:** Reforzado, 4 niveles de estantes, cada estante con dobles refuerzos, triángulos estabilizadores en cada vértice, parantes ranurados para regulación de altura y bandeja de chapa calibre 20, 1.80 m. de altura, 0,40 m de fondo y 0.90 m de largo. Acabado en dos colores en pintura tipo epoxi incluye montaje y colocación en obras con fijación abulonada a las paredes.	Cumple
14	56101519-005	MESA PARA FOTOCOPIADORA	**MESA PARA FOTOCOPIADORA :** aglomerada tablero tipo mdf (mediana densidad en fibra) revestido laminado superior e inferior con espesor de 25 y 18 mm densidad media 750 kg- m3 con bordes rectos encabezados con tapacantos de poliestireno con impresión digital de identificación de la institución a elección de la, sobre 4 ruedas firmemente adheridas al mueble, se deberá considerar una resistencia de peso de mínimo 100 kl., con borde redondeado de 2 cm. de espesor, la tapa tendrá 3,5 cm., llevará un espacio de 15 cm y debajo un compartimiento con dos puertitas batientes. Garantía escrita de funcionamiento de mínimo 1 (un) año. Medidas: Largo: 100 cm. Ancho: 50 cm.: Alto: 80 cm.	Cumple
15	56101504-003	SILLA INTERLOCUTORA	**SILLA INTERLOCUTORA**: Recubrimiento multicapa en base a pinturas y lacas en polvo transparente (Epoxi-Poliester) de 180-220µ, con aplicación electrostática y polimerizadas en horno a 200°C Cromado Pulido más baño electrolítico con capa de Níquel de 20-25µ y capa de cromo de 0.2µ, ambos brillantes Tapizado: Materiales: 100% algodón, 100% polyester, 100% lana virgen según modelos. Abrasión: entre 50.000 y 100.000 roces s/método Martin dale BS 5690. Resistencia al fuego. Garantía escrita de funcionamiento mínimo de 1 (un) año. Conforme diseño. Y con capacidad de soporte de 120 Kl. como mínimo	Cumple

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
OSCAR AMARILLA C.
JEFE
EXP. DOC. Y ARCHIVO

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
MINISTRO

16	56101706-001	MESA PARA REUNIONES	MESA PARA CONFERENCIA: Mesa con el tablero superior enchapado en madera Petereby de 35 mm de espesor con dos terciadas de 4mm de grosor con panal de abejas cada 10 cm., con bordes macizos y cantos redondeados. ESTRUCTURA: EN PIES PANELES CON ESPESOR DE 25 MM. CON BORDES DE PVC DE 2MM EN LOS 4 LADOS. CON ZAPATAS REGULABLES. PARA CORREGIR DESNIVELES DEL PISO. LARGO: 2m.- ANCHO: 90cm.-ALTO: 0.75 m	Cumple

EVALUACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Articulo Nº	Código de Catalogo	Descripción de Bienes	Especificaciones Técnicas	Engineering S.A.
LOTE 2: Acondicionadores de Aire y otros Electrodomésticos				
1	52141526-001	Cafetera eléctrica	Con Jarra de acero inoxidable con Capacidad mínima: 1.5 litros con indicador del nivel de agua, con porta filtro removible, filtro permanente, sistema anti goteo. Selector de salida café-vapor Vaporizador turbo Bandeja superior calienta-tazas Tapón de caldera con válvula de seguridad Recoge cables. Garantía mínima de 6 meses y con representación y service del Paraguay	Cumple
2	52141501-001	Heladera de 1 puerta (320lts)	1 puerta vertical, 220V tipo familiar, frio seco, auto descongelante, estantes regulables, luz interior, control de temperatura. Garantía mínima de 1 año y con representación y service del Paraguay	**No Cumple**
3	40101701-002	Acondicionador de aire tipo Split 18.000 BTU	Frio/Calor, con control remoto, fácil lavado de filtro sistema direccional automático de aire, motor rotativo de silencio con termostato. Provisión e instalación del sistema de climatización. Certificación de Calidad ISO 9000. El Proveedor suministrará todos los materiales necesarios como cables, llaves, etc. incluida la mano de obra para poner en funcionamiento las instalaciones objeto de estas especificaciones. Garantía mínima de 1 año y con representación y service del Paraguay.	**No Cumple**
4	48101714-001	Bebedero eléctrico	Bebedero eléctrico, agua fría y natural.	Cumple
5	52141502-001	Microonda 30 lts.	Capacidad de 30 lts., potencia mínima 700 W., digital. Garantía mínima de 6 meses y con representación y service del Paraguay	Cumple

La Firma **Engineering S.A.** en el "**Ítem 02:** Heladera de 1 puerta (320 Lts)", en su Catálogo presenta Heladera con descripción: Frío Húmedo y Descongelamiento Manual, y según Especificaciones Técnicas solicitadas, debe ser Frío Seco y con Auto Descongelante, "**Ítem 03:** Acondicionador de aire tipo split 18.000 BTU" la misma no presenta la Certificación ISO 9000 solicitada en el PBC, por ende este Comité recomienda que la mencionada Firma sea **"DESCALIFICADA"** en el Lote 02.

EVALUACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Articulo Nº	Código de Catalogo	Descripción de Bienes	Especificaciones Técnicas	DISTRIBUIDORA SUMMER
LOTE 3: Maquina Destructora de papel				
1	44101603-001	Maquina Destructora de papel	Máquina Destructora de papel: Voltaje 220V, tipo de corte cruzado, Tamaño de corte 3,9 x 45mm, capacidad de hojas 45 por vez de 75 gr. Ciclo de trabajo 1 hs. Continuado, garganta de entrada 310 mm, capacidad de recipiente 60 Lts.	Cumple

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
OSCAR AMARILLA C.
JEFE
EXP. DOC. Y ARCHIVO

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
MINISTRO

Seguidamente y considerando que el sistema de adjudicación del presente llamado es por **Lotes**, se *selecciona provisoriamente a la siguiente oferta* de la empresa con el precio más bajo en el **Lote 02**, siendo:

Oferentes	*Lotes*	*Monto de la Oferta más baja*
Distribuidora SUMMER de Aníbal Gamarra	*Lote 02 - Guaraníes*	154.889.000.-

La misma será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos, como Capacidad Legal y su Experiencia para cumplir con el Contrato. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos los requerimientos será declarada calificada y propuesta para la adjudicación. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la siguiente más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente

- **DISTRIBUIDORA SUMMER de Aníbal Gamarra.:**

Según Nota SUOC N° 949 de fecha 8 de Octubre del corriente se solicitaron documentos formales mencionados en la Carta de Invitación, para el proceso de evaluación de las Ofertas:

- Catálogo del bien ofertado en el **Lote 02:** Acondicionadores de Aire y otros Electrodomésticos; con sus respectivas especificaciones técnicas, declaraciones juradas de Garantía de los equipos ofertados, Certificación ISO 9000 para el ítem 03.

La cual fue respondida en tiempo y forma por la mencionada Firma y se prosigue con la Evaluación del presente llamado.

EVALUACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Articulo Nº	Código de Catalogo	Descripción de Bienes	Especificaciones Técnicas	Distribuidora SUMMER
LOTE 2: Acondicionadores de Aire y otros Electrodomésticos				
1	52141526-001	Cafetera eléctrica	Con Jarra de acero inoxidable con Capacidad mínima: 1.5 litros con indicador del nivel de agua, con porta filtro removible, filtro permanente, sistema anti goteo. Selector de salida café-vapor Vaporizador turbo Bandeja superior calienta-tazas Tapón de caldera con válvula de seguridad Recoge cables. Garantía mínima de 6 meses y con representación y service del Paraguay	Cumple
2	52141501-001	Heladera de 1 puerta (320lts)	1 puerta vertical, 220V tipo familiar, frio seco, auto descongelante, estantes regulables, luz interior, control de temperatura. Garantía mínima de 1 año y con representación y service del Paraguay	Cumple
3	40101701-002	Acondicionador de aire tipo Split 18.000 BTU	Frio/Calor, con control remoto, fácil lavado de filtro sistema direccional automático de aire, motor rotativo de silencio con termostato. Provisión e instalación del sistema de climatización. Certificación de Calidad ISO 9000. El Proveedor suministrará todos los materiales necesarios como cables, llaves, etc. incluida la mano de obra para poner en funcionamiento las instalaciones objeto de estas especificaciones. Garantía mínima de 1 año y con representación y service del Paraguay.	Cumple
4	48101714-001	Bebedero eléctrico	Bebedero eléctrico, agua fría y natural.	Cumple
5	52141502-001	Microonda 30 lts.	Capacidad de 30 lts., potencia mínima 700 W., digital. Garantía mínima de 6 meses y con representación y service del Paraguay	Cumple

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
OSCAR AMARILLA C.
JEFE
EXP. DOC. Y ARCHIVO

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
MINISTRO

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Resolución Nº 1984

POR LA CUAL SE ADJUDICAN A LAS FIRMAS MEGA SERVICE S.R.L., Y DISTRIBUIDORA SUMMER DE ANÍBAL GAMARRA, EL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES VARIOS PARA EL PRODERS ID N° 290.852", BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PRODERS N° 04/2015, PARA EL PROYECTO DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE (PRODERS).

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para el presente llamado se ha previsto en el **PAC N° 290.852** un monto total de Gs. 460.447.800 (Guaraníes cuatrocientos sesenta millones cuatrocientos cuarenta y siete mil ochocientos), según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 539/2015 (Anexo IV).

RECOMENDACIÓN

Del Análisis realizado, se concluye que las Firmas:

Oferentes	Lotes propuestos para la Adjudicación
MEGA SERVICE S.R.L.	Lote 01
Distribuidora SUMMER de Aníbal Gamarra	Lotes 02 y 03

Cumplen con la totalidad de los requisitos establecidos en la Carta de Invitación. por ende resultan ser **"OFERTAS CALIFICADAS"** y propuestas para la Adjudicación.-

Conforme a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas, y de acuerdo al Art 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03; "*....la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) Cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) Tenga las calificaciones y la Capacidad necesarias para ejecutar el Contrato; 3) Presente el precio evaluado como el más bajo*", este Comité de Evaluación recomienda adjudicar "salvo mejor parecer" de la máxima autoridad de la institución y, conforme al **"Anexo III - Cuadro de Precios Adjudicados"** a las Firmas **MEGA SERVICE S.R.L.**, el **Lote 01** por un monto total de Gs. 282.722.800 (Guaraníes doscientos ochenta y dos millones setecientos veinte y dos mil ochocientos) IVA Incluido, y a la Firma **DISTRIBUIDORA SUMMER de Aníbal Gamarra** en los **Lotes 02 y 03** por un monto total de Gs. 154.889.000 (Guaraníes ciento cincuenta y cuatro millones ochocientos ochenta y nueve mil) IVA Incluido.

Se solicita realizar las gestiones pertinentes del presente llamado, Resolución Ministerial mediante, según la recomendación de la presente evaluación

Que la Jefatura de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (SUOC), por proveído de fecha 09 de noviembre de 2015, se ha expedido favorablemente y solicita proseguir con los trámites administrativos correspondientes.

Que la Asesoría Legal de la Dirección de Contrataciones, se ha expedido en los términos del Parecer AL/DC N° 64/15 de fecha 13 de noviembre de 2015.

Que la Dirección de Contrataciones, por proveído de fecha 13 de noviembre de 2015, remite el expediente a la Dirección de Asesoría Jurídica del MAG.

Que la Dirección de Asesoría Jurídica del MAG, se ha expedido en los términos del Dictamen DAJ N° 712/15 de fecha 20 de noviembre de 2015.

Que la Dirección de Contrataciones, por proveído de fecha 25 de noviembre de 2015, entre otros, manifiesta cuanto sigue: *siendo llevado a cabo todos los procedimientos de conformidad a los términos establecidos en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y demás normas aplicables, se recomienda adjudicar el **Lote 1** a la Firma **MEGA SERVICE S.R.L.**, y el **Lote 2** a la Firma **DISTRIBUIDORA SUMMER DE ANÍBAL GAMARRA**; con respecto al **Lote 3 "MÁQUINA DESTRUCTORA DE PAPEL"**, teniendo en cuenta llamados*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
OSCAR AMARILLA C.
JEFE
EXP. DOC. Y ARCHIVO

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
MINISTRO

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Resolución Nº 1984

POR LA CUAL SE ADJUDICAN A LAS FIRMAS MEGA SERVICE S.R.L., Y DISTRIBUIDORA SUMMER DE ANÍBAL GAMARRA, EL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES VARIOS PARA EL PRODERS ID N° 290.852", BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PRODERS N° 04/2015, PARA EL PROYECTO DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE (PRODERS).

de otras Instituciones Públicas para la adquisición de máquinas con las mismas características, conforme se detalla en el PBC y habiendo realizado comparaciones de precios resultando un costo por encima de la media del bien adjudicado, y con el principal objetivo de salvaguardar los intereses de esta Secretaría de Estado, tal como se ha manifestado a la Dirección de Asesoría Jurídica en providencia D.C. N° 658 (fs. 34), ***POR PRUDENCIA ADMINISTRATIVA*** *esta Dirección, procede a rechazar la adjudicación del* ***Lote 3*** *y* ***Declarar Desierto*** *el llamado del mismo, conforme se dispone en el* ***Art. 30°, Inciso c)*** *de la* ***Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas"****.*

Por lo mencionado, se solicita la emisión de la Resolución Ministerial pertinente por el que se **Adjudique** a la Firma **MEGA SERVICE S.R.L.**, el **Lote 01** por un monto total de Gs. 282.722.800 (Guaraníes doscientos ochenta y dos millones setecientos veinte y dos mil ochocientos) IVA Incluido, y a la Firma **DISTRIBUIDORA SUMMER de Aníbal Gamarra** el **Lotes 02** por un monto total de **Gs. 154.889.000 (Guaraníes ciento cincuenta y cuatro millones ochocientos ochenta y nueve mil**) IVA Incluido; **Declare desierto** el **Lote 03** y **Autorice** un Segundo llamado del **Lote 3**, y al Director de la DINCAP a suscribir el Contrato respectivo, y a efectuar el pago correspondiente.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales:

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

R E S U E L V E :

Art. 1°.- Adjudícanse a las Firmas **MEGA SERVICE S.R.L., y DISTRIBUIDORA SUMMER de Aníbal Gamarra**, el llamado "Adquisición de Muebles y Enseres Varios para el PRODERS ID N° 290.852", bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas PRODERS N° 04/2015, para el Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible (PRODERS), conforme al Informe de Evaluación.

Art. 2°.- Autorízase al Director General de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), a suscribir el Contrato respectivo con las Firmas adjudicadas en el Artículo precedente, de la siguiente manera: **MEGA SERVICE S.R.L.**, el **Lote 01** por un monto total de Gs. 282.722.800 (Guaraníes doscientos ochenta y dos millones setecientos veinte y dos mil ochocientos) IVA Incluido, y a la Firma **DISTRIBUIDORA SUMMER de Aníbal Gamarra** el **Lote 02** por un monto total de **Gs. 154.889.000 (Guaraníes ciento cincuenta y cuatro millones ochocientos ochenta y nueve mil**) IVA Incluido.

Art. 3°.- Declárase desierto el **Lote 03 "MÁQUINA DESTRUCTORA DE PAPEL"**, conforme a lo expuesto en el Art. 30°, Inciso c) **de la** Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

Art. 4°.- Autorízase a realizar un Segundo llamado del **Lote 03.**

Art. 5°.- Autorízase a la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), a proceder al pago correspondiente.

Art. 6°.- Comuníquese a quienes corresponda, y cumplida archívese.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
OSCAR AMARILLA C.
JEFE
EXP. DOC. Y ARCHIVO

JORGE GATTINI FERREIRA
MINISTRO

JGF/fga/cem